

CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION – CNP
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
ACTA No. 011

La mesa directiva del Consejo Nacional de Planeación – CNP, convocó a los miembros del Consejo Nacional de Planeación – CNP el 30 de noviembre de 2021 a participar en la Sesión Plenaria Ordinaria del 20 de diciembre de 2021, así:

Lugar:

<https://us06web.zoom.us/j/87339130092?pwd=YW14LzJkeHJWNmItTG1LQng1dnBxdz09>

ID de reunión: 873 3913 0092

Código de acceso: 1234

Hora Inicio: 10:00 am

Hora Terminación: 12:00 pm.

Confirmación Correos: presidencia@cnp.gov.co, secretariacnp@cnp.gov.co

Orden del día:

1	<i>Llamado a lista y verificación de quórum</i>	1
2	<i>Aprobación del acta anterior</i>	3
3	<i>Presentación de la directora del DNP</i>	3
4	<i>Informe anual CNP 2021.....</i>	4
5	<i>Varios</i>	5
5.1	<i>Mesa Técnicas CNP-DNP</i>	5
5.2	<i>Manual de operación logística CNP</i>	6
5.3	<i>Propuesta consejero José Gregorio.....</i>	6
6	<i>Clausura de la reunión</i>	7

DESARROLLO DE LA PLENARIA:

1 Llamado a lista y verificación de quórum

La secretaria de la mesa directiva del CNP, la consejera Amanda Vargas, de conformidad con el Reglamento Interno del CNP, llamó a lista para verificar la existencia del quórum de liberatorio y decisorio requerido para realizar la XI Sesión Plenaria; a saber:

NOMBRE DE CONSEJEROS	ENTIDAD / SECTOR	DECRETO	ASISTENCIA		TOTAL ASIST.	DELEGADOS
			SI	NO		
ALCALDES						
CARLOS ALBERTO ROMÁN OCHOA	Alcalde de Girón	001696 del 2020	X			LUZ DARY VEGA RUEDA-Delegada
ANIBEL JOSE DE LA OSSA	Alcalde de Corozal			X		
ANIBAL MENDOZA BOHORQUEZ	Alcalde de Tame	- Resolución N° 016 del 2021		X		ROLANDO PÉREZ – OFICINA DE PLANEACIÓN
BRAULIO ALONSO ESPINOZA MARQUEZ	Alcalde de Envigado	Resolución N°0001705 del 2020		X		ELIANA OSPINA ESCOBAR directora del Departamento Administrativo de Planeación
GOBERNADORES						
NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO	Gobernador Santander	Resolución 01701 del 2021	X			SERGIO AGON – SECRETARIA DE PLANEACION
JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA	Gobernador de Nariño	047-29032021		X		FABIO FRANCISCO ESPAÑA MAYA- SUBSECRETARIO DE ASSITENCIA TECNICA DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ELSA MARGARITA NOGUERA DE LA ESPRIELLA	Gobernador Atlántico	346 de 2020	X			JOSE MIGUEL LEIVA ALVAREZ – ASESOR
BUANERGES ROSERO PEÑA	Gobernador Putumayo	346 de 2020	X			NEBAR FABIAN SALAS ENRIQUEZ
SALOMON ANDRES SANABRIA CHACON	Gobernador Casanare	0076 del 2020		X		HUMBERTO ALIRIO MARTINEZ – SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SECTORES						
ECONÓMICO						
CLARA IMELDA DE LAS MERCEDES RESTREPO DE MITCHELL	Sector Económico	2100 de 2018	X			
CARLOS AUGUSTO DEL VALLE ARELLANO	Sector Económico	2100 de 2018	X			
EDWIN JAIME CHIRIVÍ BONILLA	Sector Económico	2100 de 2018	X			
CAMILO HUMBERTO LLINÁS ANGULO	Sector Económico	2315 de 2014	X			
SOCIAL						
LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS	Sector Social	2100 de 2018	X			
LILIANA PATRICIA RODRÍGUEZ BURGOS	Sector Social	2100 de 2018		X		
CAMILA MARIA AGUILAR	Sector Social	2315 de 2014		X		
DARIO CASTILLO SANDOVAL	Sector Social	2315 de 2014	X			
EDUCATIVO Y CULTURAL						
JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ	Educativo Cultural	y 2100 de 2018	X			
AMANDA VARGAS PRIETO	Educativo Cultural	y 2100 de 2018	X			
ECOLÓGICO						
JOAQUÍN CARABALLIO RIO	Sector ecológico	2100 de 2018	X			
COMUNITARIO						

CEFERINO MURILLO	MOSQUERA	Sector Comunitario	2100 de 2018		X			
MUJERES								
HADA MARLENG PIÑEROS			2315 de 2014		X			
GLORIA AMPARO ARBOLEDA MURILLO			2100 de 2018		X			
COMUNIDADES INDÍGENAS								
EDGAR ALBERTO TUMIÑA	VELASCO	Sec. Comun. Indígenas	2100 de 2018			X		
COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES Y RAIZALES								
GUSTAVO ADOLFO VALLECILLA	LUGO	Sector Comun. Negras, Afrodescen. y Raizales	2100 de 2018		X			
ENDIS BERNARD	LIVINGSTON	Sector Raizal	2315 de 2014		X			

Se cuenta con la asistencia de 18 integrantes del CNP, y según el reglamento, en el artículo parágrafo 1 se inicia la plenaria decisoria.

2 Aprobación del acta anterior

Se relacionan a continuación las actas pendientes de aprobación.

Número	Fecha	Observaciones
010	25 de noviembre de 2021	Se envió por correo electrónico

La consejera Amanda Vargas comenta que el acta anterior se envió por correo electrónico y no se recibieron los comentarios. Se somete a aprobación y al no haber comentarios, se aprueba por unanimidad.

3 Presentación de la directora del DNP

La consejera Hada Alfonso indica que a pesar de los esfuerzos en solicitar el acompañamiento de la directora en una reunión con la Mesa Directiva y en un espacio de plenaria, esto no fue posible. No obstante, se espera poder tener una reunión con la directora en Mesa Directiva y contar con su asistencia en la primera plenaria del CNP en el mes de febrero de 2022.

El consejero Gregorio Contreras señala que los representantes de Entidades Territoriales designados en el CNP deben hacer presencia en los espacios del Consejo, de otra manera no se puede exigir la presencia de la directora del DNP. La consejera Hada Alfonso agrega que la no asistencia es un claro mensaje del reconocimiento que da el gobierno a los actores de la planeación participativa y hace extensiva la invitación a los alcaldes y gobernadores a participar en los diferentes espacios del Consejo, por último, señala que se hizo un llamado de atención por inasistencias a la alcaldía de Tame y de Corozal y a la gobernación de Nariño y cumpliendo con el reglamento del consejo se solicitó el cambio de representación ante el consejo. También se informa que se ha hecho el llamado de atención a consejeros sectoriales como el representante del sector de comunidades indígenas, Edgar Velasco y la representante de mujeres, Gloria Arboleda.

El consejero Luis Alejandro Jiménez señala que se evidencia la falta de interés del gobierno hacia las instancias de la planeación participativa como el CNP. El consejero Darío Castillo indica que la Mesa Técnica CNP-DNP ha dado resultados positivos y demuestra el interés del DNP, también comenta que es importante: i) aumentar la presencia de los consejeros nacionales ii) hacer envío de documentos ejecutivos previos a las reuniones; iii) que desde comunicaciones se publique el mensaje en acta y en redes sobre la no respuesta por parte de la directora del DNP. Frente a lo indicado por el consejero Darío Castillo, la consejera Amanda Vargas señala que la Mesa Directiva ha enviado documentos previos a las reuniones, permitiendo que los encuentros sean más ejecutivos y que esto ha incidido en los buenos resultados de la Mesa Técnica.

La consejera Imelda Restrepo y Gloria Arboleda reconocen los esfuerzos de la Mesa Directiva a lo largo del año e indica la importancia del diseño de estrategias que permitan mejorar la incidencia del Consejo. El consejero Edwin Chivirí reconoce como tarea del CNP ganar relevancia en el ambiente político para generar diálogos con el gobierno, mediante la reformulación de acciones estratégicas del CNP.

El consejero Gustavo Lugo comenta la importancia de visibilizar hacia el exterior lo que hace el CNP y lo que se hace frente al DNP, enfatiza que el CNP no debe ganarse un espacio con el gobierno, dado que, como instancia de planeación participativa creada por la constitución política de 1991, el DNP debe entender estos espacios.

El consejero Nebar Salas se compromete a hablar con su representado y presentar la inquietud a la Federación de Departamentos para buscar la posibilidad de la presencia de los gobernadores y alcaldes al menos a la primera y última sesión de cada año del consejo.

4 Informe anual CNP 2021

La consejera Amanda Vargas indica que desde la Mesa Directiva se construyó el informe de gestión CNP 2021. Los consejeros Amanda Vargas, Hada Alfonso, José Gregorio, Miguel Camacho y Laura Luján presentaron el informe (anexo 1).

El consejero Endis Livingston señala la importancia de que la reforma a la Ley 152 contenga la autonomía del CNP en la toma de decisiones, no se puede depender del DNP. El consejero Joaquín Caraballo, reconoce los logros alcanzados por el CNP, aun cuando se contó con un presupuesto limitado, en este sentido en necesario un ajuste presupuestal que permita desarrollar las actividades en territorio y proyectos. Con respecto a este punto se informa que aún no tenemos la confirmación de la aprobación del presupuesto a pesar de que se envió en septiembre de 2021 y que se han enviado varios correos electrónicos a la subdirección solicitando esta aprobación.

El consejero Darío Castillo considera importante preparar una pieza con la ejecución detallada de las actividades realizadas por el CNP para posicionar al CNP en los sectores y territorios. La consejera Amanda Vargas indica que se hará una presentación del informe de gestión.

Frente a la exposición de la ejecución presupuestal, el consejero José Gregorio señala que, si bien quedaron recursos de tiquetes a favor del Consejo, para la vigencia 2022 serán necesarios en el marco de la reactivación económica. La consejera Amanda Vargas responde que esto fue contemplado en el diseño del plan de acción 2022.

5 Varios

5.1 Mesa Técnica CNP-DNP

- En la Mesa Técnica CNP-DNP del 16 de diciembre se informó al Consejo que el apoyo logístico y administrativo se brindaría desde la Secretaría General a partir del 2022. Se considera que el cambio es estratégico en el marco de las solicitudes del CNP.
- Frente a la carta del DNP dirigida al señor William Hernández como “presidente de la Secretaría Técnica del CNP”, el subdirector Daniel Gómez indicó que el contenido del oficio evidencia el apoyo por parte del DNP al CNP en cuanto la autonomía del Consejo, señalando que los datos se utilizaron solo para fines de la contestación.
- Se invitará a una comisión del CNP a participar en la construcción de las bases del PND 2022-2026.
- Se diseñaron los manuales de solicitud de tiquetes y operación logística del CNP vigencia 2021, la consejera Amanda Vargas indica que se deberán ajustar para el 2022.
- Se debe utilizar el operador logístico como intermediario dado que el CNP no tiene personería jurídica y por tal no puede ejecutar los recursos.
- Sobre la posibilidad de reembolso por concepto de desplazamientos de los consejeros nacionales, se comunicó desde el DNP que se está haciendo una revisión jurídica.
- Acerca de la flexibilidad en los itinerarios de viaje de los consejeros se obtuvo una respuesta positiva, en la que se indicó que los consejeros pueden decidir sus itinerarios de viaje, si cumplen con los requerimientos establecidos en el manual de tiquetes. sin embargo, la consejera Amanda Vargas comenta que al intentar cambiar el vuelo le aparece que “el tiquete adquirido por el DNP no tiene opción de cambio”.
- El DNP indica que no es posible disminuir el porcentaje cobrado por el operador dado que la entidad realiza un estudio de mercadeo por concurso que permite seleccionar la mejor opción del mercado para cumplir con las solicitudes del DNP y del CNP.
- Frente a independizar el presupuesto del CNP y del DNP, la DSJG señaló que esto no era posible, En este sentido, se solicitó una respuesta jurídica.
- La consejera Amanda comenta que el plan de acción 2022 fue enviado el 20 de septiembre de 2021 y aún no se ha recibido respuesta.

La consejera Amanda Vargas señala la importancia de estar atentos a la asignación presupuestal 2022 y pensar la posibilidad de realizar una reunión extraordinaria para hacer la debida revisión.

El consejero Luis Alejandro y Endis Livingston comentan la importancia de considerar los reembolsos por desplazamiento, más aún en el marco de austeridad.

5.2 Manual de operación logística CNP

Laura Luján comentó que el 11 de diciembre envió al correo de los consejeros el manual de tiquetes y operación logística, sin tener comentarios de vuelta. Haciendo las aclaraciones, presentó el manual de operación logística (anexo 2).

La consejera Gloria Amparo indica que cuenta con problemas de conexión, lo que afectó su participación en la plenaria del 20 de diciembre. En este sentido, indica que respondió al correo para asistir a la plenaria en la semana dentro de las fechas. El consejero Luis Alejandro señala que el manual condiciona a los consejeros nacionales a informar en caso de presentar problemas para su asistencia, apartado con el que no está de acuerdo. El consejero enviará los soportes en los que se consigna que avisó al apoyo logístico la razón de su inasistencia al III Encuentro Nacional de Planeación.

La consejera Hada Alfonso invita a los consejeros a contemplar los deberes y responsabilidades que se adquieren en el marco de la relación con el operador y las solicitudes que se realizan.

En el marco del traspaso del apoyo logístico y administrativo a la Subdirección General del DNP, la consejera Amanda Vargas comenta lo siguiente:

- Los módems alquilados a Gustavo Lugo, José Gregorio, Joaquín Caraballo y a ella no funcionaron en la última entrega.
- No fue posible hacer el cambio de itinerario en los vuelos adquiridos mediante el DNP.
- Para su asistencia a la plenaria del 25 de noviembre se envió para su desplazamiento un carro particular y no un carro de placas blancas, lo que incurre en el incumplimiento del contrato por parte del operador logístico.
- Para la plenaria del 20 de diciembre el transporte destinado para recoger al consejero Gustavo Lugo no llegó.

5.3 Propuesta consejero José Gregorio

El consejero José Gregorio propone reforzar las comisiones para tener un mayor impacto a nivel nacional de la siguiente forma:

- Fortalecimiento de la Comisión de Incidencia Política.
- Fortalecimiento de la Mesa Técnica CNP-DNP.

- Creación de una comisión de ética y seguimiento que, junto a la Procuraduría, acompañe a los territorios que tienen problemas con el apoyo que deben brindar las entidades territoriales.
- Creación de una comisión que apoye a Miguel Camacho en el área de comunicaciones y posicionamiento del CNP.
- Creación de una comisión jurídica que apoyen el ajuste a la Ley 152 de 1994.
- Creación de una comisión de relaciones interinstitucionales e internacionales con el propósito de revisar y generar movilidad con otros planes de desarrollo.

Por otra parte, resalta la importancia de priorizar el impacto del CNP en las regiones para el 2022. Frente a las elecciones presidenciales considera que se deben fortalecer los diálogos con los candidatos. El consejero Darío Castillo apoya y celebra la propuesta del consejero José Gregorio, teniendo en cuenta el análisis de buenas prácticas.

La consejera Hada Alfonso agradece a los consejeros por hacer parte del proceso 2021 y por seguir trabajando en los objetivos 2022. Finalmente, desea una feliz navidad y próspero año.

6 Clausura de la reunión

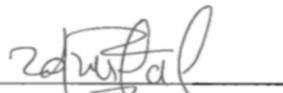
Sin más consideraciones se levanta la sesión siendo las 12:15 pm y se recuerda la próxima fecha de la plenaria ordinaria está programada para la primera semana de febrero y se identifican las tareas:

- La Mesa Directiva debe enviar una carta invitando a las entidades territoriales a participar en los encuentros del Consejo en el 2022.
- La Mesa Directiva junto con el equipo de comunicaciones debe usar redes sociales para informar que, a pesar de las invitaciones, no tenemos conocimiento de la directora del DNP.
- Miguel Ángel preparará toda la estrategia de socialización del informe de gestión de 2021.
- La Mesa Directiva seguirá atenta de la confirmación del presupuesto para 2022.
- Se debe solicitar una reunión con secretaría técnica para organizar el trabajo del próximo año.
- Se debe enviar un correo electrónico a Lina Valencia para que dé respuesta a los pendientes con vigencia de 2021. Se debe incluir los problemas logísticos que persisten.
- Se deben revisar las propuestas para incluirlas en las actividades del próximo año.

Registro fotográfico



En constancia de lo anterior firman,


HADA MARLENG ALFONSO PIÑEROS
Presidenta


CAMILO HUMBERTO LLINAS ANGULO
Vicepresidente


Amanda Vargas Prieto
Secretaria

Informe de gestión 2021



**Consejo
Nacional de
Planeación**
PARA PENSAR EL PAÍS

www.cnp.gov.co



Consejo Nacional de Planeación



@CNP_Col



@CNP_Col



Consejo Nacional de Planeación



Consejo Nacional de Planeación

Integrantes del Consejo Nacional de Planeación 2020

Mesa directiva

Hada Marleng Alfonso
Camilo Humberto Llinás
Amanda Vargas Prieto

Consejeros Entes Territoriales

Alcaldía de Girón
Alcaldía de Corozal
Alcaldía de Tame
Alcaldía de Envigado
Gobernador de Santander
Gobernador de Nariño
Gobernación de Atlántico
Gobernación de Putumayo
Gobernación de Casanare

Sector Económico

Clara Imelda de las Mercedes Restrepo de Mitchell
Carlos Augusto del Valle Arellano
Edwin Jaime Chiriví Bonilla
Camilo Humberto Llinás

Sector Social

Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Liliana Patricia Rodríguez Burgos
Darío Castillo Sandoval

Sector Educativo

José Gregorio Contreras Hernández
Amanda Vargas Prieto

Sector comunitario

Ceferino Mosquera Murillo

Sector mujeres

Gloria Amparo Arboleda Murillo
Hada Marleng Alfonso

Sector indígenas

Edgar Alberto Velasco Tumiña

Sector comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras

Gustavo Adolfo Lugo Vallecilla

Sector raizal

Endis Livingston Bernard

Introducción

La Mesa Directiva del Consejo Nacional de Planeación, en aras de generar confianza y legitimidad en los actores de la planeación participativa, la ciudadanía y la opinión pública presenta un balance de la gestión desarrollada durante 2021, un año que permitió avanzar en las apuestas misionales del CNP y para fortalecer los lazos sectoriales y territoriales.

El documento presenta los hitos más importantes del año a través de capítulos. Cada apartado tiene que ver con un aspecto del plan de acción presentado y ejecutado durante 2021. En el primer capítulo hablamos de la incidencia política y el trabajo en aras de construir la mejor propuesta de reforma y ajuste a la ley 152 de 1994, el apoyo al proceso de reglamentación del Sistema Nacional de Planeación y la dinamización de procesos con entidades de control. La segunda sección presenta las actividades desarrolladas sobre el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022”. El tercer apartado expone las diferentes actividades para lograr el reconocimiento de la autonomía del CNP por parte del DNP, incluido un resumen del resultado de la estrategia de comunicaciones. El cuarto capítulo trae la recopilación de las actas de las diferentes plenarios del CNP. El Sexto narra el fortalecimiento de las relaciones entre el CNP y los diferentes Consejo Territoriales de Planeación del país; además de los diferentes convenios y conversaciones con entidades de control e instituciones educativas. Por último, se hace un recuento del balance del apoyo logístico y administrativo al CNP.

TABLA DE CONTENIDO

INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN 2020	2
INTRODUCCIÓN	3
INCIDENCIA POLÍTICA	5
AJUSTAR LA LEY 152 DE 1994	5
CONVERSATORIOS PARA PENSAR EL PAÍS. CÓMO PENSAR EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN	5
HISTORIA, PRESENTE Y FUTURO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN	8
III ENCUENTRO NACIONAL DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA. REFORMA A LA LEY 152 DE 1994	8
APOYAR PROCESO DE REGLAMENTACIÓN DEL SNP	9
ARTICULACIÓN ENTRE EL CNP Y EL CNPC	10
ARTICULACIÓN ENTRE EL CNP Y EL CNCLCC.....	10
DINAMIZAR PROCESOS CON LAS ENTIDADES DE CONTROL	11
PND 2018-2022	11
CONSTRUCCIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO AL PND	11
ENCUENTROS REGIONALES “TEJIENDO LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA CON ENFOQUE TERRITORIAL”	12
DNP	13
MESA TÉCNICA CNP-DNP	13
LOGRAR RECONOCIMIENTO DE LA AUTONOMÍA DEL CNP	17
META 1: VISIBILIZAR EL CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN, EN SU CONFORMACIÓN Y FUNCIONES.....	17
META 2: MOSTRAR LA LABOR QUE REALIZAN LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS EN CUANTO AL SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO20	
META 3: ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN, ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN Y LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN	21
META 4: FORTALECER LOS CANALES DIGITALES DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE TEMAS QUE SEAN DE INCIDENCIA EN EL GOBIERNO NACIONAL, ENTIDADES TERRITORIALES, ORGANISMOS DE CONTROL Y LAS ACTIVIDADES DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS CON RELACIÓN A LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA	22
META 5: ARTICULAR LAS COMUNICACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN CON EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	23
CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION	23
PLENARIAS	23
PLANES DE ACCIÓN SECTORIALES.....	24
CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACION	25
FORTALECER EL NIVEL DE RELACIONAMIENTO DEL CNP CON LOS CTP.....	25
FORTALECER LOS PROCESOS DE CONOCIMIENTO DE LOS CTP	25
RESUMEN FINANCIERO	27

Incidencia política

Ajustar la ley 152 de 1994

La reforma a la Ley 152 de 1994 fue una prioridad durante 2021 para el Consejo Nacional de Planeación. Es por este motivo que se llevaron a cabo cuatro foros con el objetivo de recoger insumos que permitieron recoger la voz, el sentir y las necesidades de los Consejos Territoriales de Planeación respecto a lo que tiene que modificarse en la Ley 152.

Además, estos espacios permitieron fortalecer el Comité de Incidencia (Comité integrado por consejeros y consejeras nacionales y territoriales de todo el país), el cuál fue el dinamizador y organizador de la metodología de los diferentes eventos y propuso una hoja de ruta para la búsqueda de la reforma que ha cumplido con diferentes hitos.

Ahora, entre los retos para 2022 está el buscar la incidencia en el Congreso de la República para impulsar un ajuste a la Ley 152 de 1994 y la reglamentación del Sistema Nacional de Planeación en la cual todos los actores de la planeación participativa sean representados, incluidos, respetados y reconocidos en el ejercicio de su rol misional. A continuación, se detallan los espacios en los que se ha trabajado este tema:

Conversatorios para pensar el país. Cómo pensar el Sistema Nacional de Planeación



CONVERSATORIOS
para pensar el país 2021

¿Cómo pensar el Sistema Nacional de Planeación?

Jueves 01 de julio 3:00 p.m.
Facebook Live
Consejo Nacional de Planeación

Invitados:

- Jhon Sudarsky**
Académico, investigador y presidente de la Corporación para el Control Social
- David Fernando González**
Presidente de la Secretaría Técnica del SNP
- José Gregorio Contreras**
Consejero nacional CNP - Sector educativo y cultural
- Héctor Poggiese**
Experto internacional en planeación participativa.
- Zollo Chaux**
Coordinador Red Nacional de Consejeros Territoriales de Planeación
- Sandra Mazo**
Consejera CTP Bogotá
- Stella Restrepo**
Presidenta CTP de Medellín
- Hada Marlene Alfonso**
Presidenta de la Mesa Directiva del CNP

Modera:

Objetivo

Conocer las perspectivas sobre cómo estructurar el Sistema Nacional de Planeación con expertos en materia de planeación participativa y los actores que han sido parte de la historia del Sistema Nacional de Planeación.

Contexto

El Sistema Nacional de Planeación tiene su origen en el artículo 340 de la Constitución Política de Colombia de 1991 en el que se indica que:

“Habrá un Consejo Nacional de Planeación integrado por representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. El Consejo tendrá carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo. En las entidades territoriales del orden municipal y departamental habrá también consejos de planeación según lo Determine la ley. El Consejo

Nacional y los Consejos Territoriales de Planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación”.

Colombia necesita un Sistema Nacional de Planeación que esté a la altura de las necesidades actuales y coyunturales de un país como el nuestro, en constante movimiento, con unas deudas sociales muy importantes en temas como acceso a la salud, educación, acceso a la política e incidencia en la toma de las decisiones públicas.

Es clave que el Sistema Nacional de Planeación integre de manera articulada las entidades gubernamentales, las instancias y los sectores de la sociedad civil a través de la planeación participativa, incidiendo en el desarrollo territorial y nacional.

Una reforma a la Ley 152 (Ley por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo) es fundamental para incluir aspectos fundamentales de la reglamentación del Sistema Nacional de Planeación, que permita una articulación de las instancias de planeación participativa a nivel local, municipal, distrital, departamental, regional y nacional.

Este conversatorio sirvió como espacio de encuentro y diálogo para pensar el Sistema Nacional de Planeación que necesita y se merece Colombia.

Invitados

- Héctor Poggiese. Experto internacional en planeación participativa.
- Jhon Sudarsky. Académico, investigador y presidente de la Corporación para el Control Social.
- José Gregorio Contreras. Consejero nacional CNP – sector educativo y cultural.
- Zoilo Chau. Coordinador Red Nacional de Consejeros Territoriales de Planeación.
- Stella Restrepo. Presidenta CTP Medellín.
- Sandra Mazo. Consejera CTPD Bogotá.

II Encuentro Nacional de Planeación Participativa

El CNP, en el marco de la incidencia política y en nuestro rol articulador y dinamizador de acciones en el fortalecimiento de la planeación participativa del país con los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) del país, realizó el segundo Encuentro Nacional de Planeación Participativa en la ciudad de Neiva, Huila, durante los días 14, 15 y 16 de julio de 2021.

El objetivo de la reunión, a la que asistieron en su mayoría presidentes de CTP departamentales y de ciudades capitales, consistió en desarrollar una agenda que permitiera avanzar en el proceso de ajuste de la Ley 152 de 1994 y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Planeación. En el encuentro participaron 30 presidentes de CTP y cuatro más conectados a través de la virtualidad.

La presidenta de la mesa directiva del CNP, Hada Marlen Alfonso Piñeros, afirmó que se tienen “sueños colectivos referentes a la planeación participativa y la incidencia de los CTP en los territorios. En el marco de la diferencia nos encontramos en Neiva para dialogar constructivamente con los presidentes y presidentas de los consejos territoriales de planeación de los departamentos y las ciudades capitales”.



Por su parte, el presidente del Consejo Territorial de Planeación de Neiva, Zoilo Chauz, confirmó que “vamos a llevar el documento que resultó de estos dos arduos días de trabajo a todos los municipios de Colombia. Esa reforma la vamos a hacer como sea. No seremos más un comité de aplausos, tenemos que lograr que el concepto a los planes de desarrollo sea vinculante y no un saludo a la bandera”.

En el evento de apertura del Encuentro participó el gobernador del departamento del Huila, Carlos Alberto Cuellar

Medina, quien reconoció la importancia de visibilizar estos espacios de diálogo y reconoció que continuará “apoyando estas importantes iniciativas”.

Así mismo, estuvo presente el secretario de Planeación de Neiva, Jose Ulicer Santos Bravo, quien afirmó que para municipio es clave la perspectiva ciudadana en la construcción de los planes de desarrollo.

El resultado de las conversaciones, mesas de trabajo, diálogos y procedimientos metodológicos que se llevaron a cabo en dos días, arrojaron los siguientes resultados:

- Se aprobó un documento borrador de reforma a la Ley 152 de 1994.
- Se aprobó un documento borrador sobre la propuesta de nueva estructura del Sistema Nacional de Planeación, que será incluido en la propuesta de reforma a la Ley 152.
- El Comité de Incidencia presentará un cronograma de trabajo, respecto a los ajustes de los documentos borradores desarrollados en el marco del encuentro.
- Se propone desarrollar foros regionales para socializar en los territorios los resultados del Encuentro Nacional de Planeación Participativa. El primer foro regional para dicha socialización de los resultados, se llevará a cabo en la ciudad de Quibdó, Chocó.
- Los consejeros y consejeras del país podrán enviar ajustes, aportes y observaciones en un espacio determinado por el Comité de Incidencia (compuesto por presidentes departamentales y de ciudades capitales y consejeros y consejeras nacionales).

El evento contó con el acompañamiento logístico y metodológico del Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través del Grupo de Gobierno de la Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno.

Historia, presente y futuro del Sistema Nacional de Planeación

El Consejo Nacional de Planeación apoyó la realización del espacio de conversación “Historia, presente y futuro del Sistema Nacional de Planeación”. La conferencia estuvo a cargo de Ulises Manuel Arrieta Rubio, consejero presidente del Consejo Territorial de Planeación de Sincelejo, quien desarrolló su conferencia partiendo desde la historia política colombiana, pasando por los antecedentes jurídicos y administrativos del SNP y finalizando con una propuesta para integrar las diferentes ideas y actores de la planeación participativa, en torno al Sistema Nacional de Planeación.

Este fue un espacio clave para los actores de la planeación participativa ya que permitió para escuchar, aprender y reflexionar sobre la estructura y organización del Sistema en Colombia.



Historia, presente y futuro del Sistema Nacional de Planeación

Miércoles **22** de septiembre 9:00 a.m.

Facebook Live

Consejo Nacional de Planeación

Invita: Consejo Nacional de Planeación PARA PENSAR EL PAÍS

Organiza: Red Nacional de Consejeros Territoriales de Planeación

Conferencista: **ULISES MANUEL ARRIETA RUBIO** Consejero presidente CTP Sincelejo

RED NACIONAL DE CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN

C.T.P. EN ACCIÓN

2016 - 2017

III Encuentro Nacional de Planeación Participativa. Reforma a la Ley 152 de 1994

Uno de los objetivos del III Encuentro Nacional de Planeación Participativa era recopilar aportes de las regiones referente a lo que debería incluir (artículo por artículo) una reforma a la Ley 152 de 1994, (por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y se dictan disposiciones sobre la planeación participativa en Colombia).

Se desarrollaron mesas de trabajo con cada región:

- Caribe y Sea Flower
- Pacífico
- Santanderes
- Eje Cafetero y Antioquia
- Amazonía
- Orinoquía
- Central

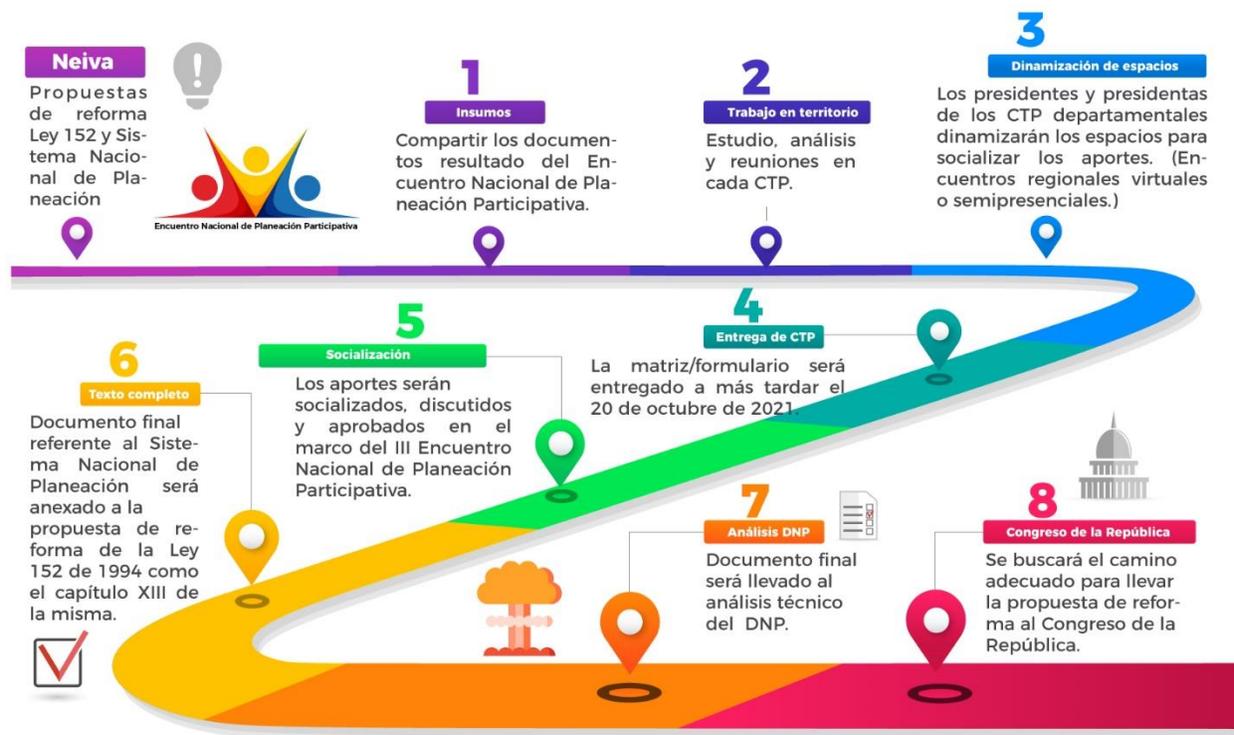
Finalmente, se consolidó un nuevo comité de incidencia integrado por consejeros nacionales y consejeros(as) territoriales de planeación que hará seguimiento a la consolidación de aportes y redactará el documento final de propuesta de reforma a la Ley 152 de 1994 para que, luego, el DNP brinde el apoyo técnico y metodológico para su ajuste a la jurisprudencia.

Reglamentación del Sistema Nacional de Planeación

Frente a la reglamentación del SNP, se llevó a cabo la misma metodología propuesta para consolidar los aportes a la reforma de la Ley 152 de 1994. Se revisaron, por regiones, los ocho apartes que debe contener la reglamentación para el Sistema Nacional de Planeación.

Se creó un nuevo comité que se encargará de consolidar los aportes para la reglamentación del Sistema y de llevar al XXIV Congreso del Sistema Nacional de Planeación el trabajo construido en el III Encuentro Nacional de Planeación Participativa.

Un sector de consejeros y consejeras territoriales de planeación propusieron el desarrollo de una Asamblea del Sistema Nacional de Planeación para implementar lo trabajado en conjunto en Bogotá. Los consejeros(as) organizaron una comisión con el fin de organizar logística y metodológicamente la Asamblea.



Apoyar proceso de reglamentación del SNP

III Encuentro Nacional de Planeación Participativa

En el marco del III Encuentro Nacional de Planeación Participativa, llevado a cabo en el Hotel Habitel de Bogotá el 17 y 18 de noviembre de 2021, con la asistencia de cerca de 200 consejeros y consejeras territoriales de planeación de todo el territorio nacional se construyó el diagnóstico de la planeación participativa en Colombia.

Este diagnóstico regional se hizo a través de una matriz DOFA.

Al finalizar la jornada, cada región mostró cuáles eran las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que tenía su región para el ejercicio en pleno de la planeación participativa.

El objetivo es consolidar estos insumos y con la ayuda técnica y metodológica del DNP, presentar sus resultados a la opinión pública en 2022.

Articulación entre el CNP y el CNPC

El Consejo Nacional de Planeación, con la representación de dos de los consejeros nacionales, (Gregorio Contreras y Liliana Rodríguez), ha participado activamente en la articulación y seguimiento a la construcción y puesta en marcha del Consejo Nacional de Participación Ciudadana (CNPC). 2021 trajo grandes retos al CNPC para su organización.

El CNPC organizó comisiones de estudio y trabajo para organizar una estructura que permita dinamizar el espacio. Así las cosas, el consejero José Gregorio Contreras participó en la comisión de dinamización del sistema en la cual se han podido trabajar distintos documentos.

La presencia del CNP es activa, ya que los consejeros que hacen parte del CNPC han asistido a sesiones de trabajo semipresenciales sobre inclusión y política pública.

Este trabajo también ha permitido tener un contexto general de la normatividad de los diferentes sistemas de participación en Colombia, que aportan al trabajo frente a la reforma de la Ley 152 de 1994 y la reglamentación del Sistema Nacional de Planeación.

Articulación entre el CNP y el CNCLCC

De acuerdo con la Secretaría de la Transparencia, entidad adscrita a la Presidencia de la República, el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011-, como parte del diseño institucional para luchar contra la corrupción, rediseñó los organismos especiales para combatir la corrupción en el país. Entre estos organismos especiales se encuentra la Comisión Nacional Ciudadana de Lucha contra la Corrupción- CNCLCC, conformada por representantes nacionales de ocho (8) sectores de la sociedad civil y cuyo propósito fundamental es contribuir en el seguimiento a las políticas, programas y acciones formuladas e implementadas para luchar contra la corrupción.

Por lo anterior, la CNCLCC es la instancia formal de participación de la sociedad civil para luchar contra la corrupción y los comisionados representan los siguientes sectores del país: gremios económicos, organizaciones no gubernamentales, universidades, medios de comunicación, organizaciones sindicales, iglesias, Consejo Nacional de Planeación y veedurías ciudadanas.

Así las cosas, Camilo Llinás, vicepresidente de la Mesa Directiva y representante del sector económico del CNP, es el representante en la CNCLCC. De acuerdo con su experiencia, esta instancia de participación tiene condiciones precarias para su óptimo funcionamiento, no tiene recursos, ni apoyo logístico, administrativo o de personal que facilite el trabajo. Aún faltan por posesionarse el o la representante de los sindicatos.

Sin embargo, han podido adelantar procesos de formación sobre el fenómeno de la corrupción y han recibido apoyo a la gestión por parte de USAID. En 2022, con el apoyo de dicha entidad, la CNCLCC presentará un informe

sobre lo realizado en 2021 y las diferentes recomendaciones para el Gobierno Nacional en materia de lucha contra la corrupción.

Dinamizar procesos con las entidades de control

Durante 2021 se firmó un convenio con la Procuraduría General de la Nación, con el objetivo de promover el conocimiento de los procedimientos, instrumentos y condiciones para la aplicación de la Ley 152 de 1994 por parte de entidades territoriales e integrantes de los Consejos Territoriales de Planeación.

El Consejo Nacional de Planeación -CNP- y la Procuraduría General de la Nación firmaron el convenio interadministrativo de colaboración 005 de 2020 para aunar esfuerzos interinstitucionales de cooperación técnica y administrativa, con la finalidad de generar y fortalecer capacidades institucionales en la revisión, control y vigilancia a las entidades territoriales en materia de planeación participativa.

El convenio busca el cumplimiento de la ley 152 de 1994, el artículo 340 de la Constitución Política de Colombia, la sentencia C-524 de 2003 y demás normas departamentales, distritales y municipales en materia de planeación participativa, al igual que la revisión sobre el cumplimiento de las directrices expedidas por la Procuraduría sobre el tema.

Dentro de las obligaciones para la Procuraduría dentro del convenio están la de brindar acompañamiento a los consejos territoriales de planeación en temas de procedimientos, con el fin de afianzar su rol misional y generar espacios de discusión, análisis y promoción en materia de planeación participativa, así como, el seguimiento a los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial.

PND 2018-2022

Construcción informe de seguimiento al PND

III Encuentro Nacional de Planeación Participativa

En el marco del III Encuentro Nacional de Planeación Participativa, se llevó a cabo la presentación del avance del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022”.



Olga Lucía Romero, directora de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, presentó el avance del PND. Los consejeros y consejeras que participaron del Encuentro mostraron su descontento porque en sus territorios no se llevan a cabo estos ejercicios de balance de los planes de desarrollo territoriales.

Así mismo, manifestaron que dichos avances de lo que tiene que ver con lo nacional, no se ven reflejados en el territorio y mucho menos han mejorado la calidad de vida.

Sin embargo, Romero recalcó que la información presentada hace parte del Plan Nacional de Desarrollo y no de los planes territoriales. “No estamos haciendo seguimiento a cada uno de los planes de desarrollo territorial, esta es una función que tiene cada uno de los entes territoriales. Pueden utilizar las herramientas de las que dispone planeación nacional para estructurar esos seguimientos”.

En el espacio el consejero Carlos del Valle, presentó cómo fue el proceso de construcción del documento de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo que se presentó en marzo de 2021. Allí se habló de la importancia de recoger insumos de las regiones para hacer este tipo de ejercicio de control social.

Encuentros Regionales “Tejiendo la planeación participativa con enfoque territorial”

El Consejo Nacional de Planeación abrió este espacio virtual para dialogar con los Consejos Territoriales de Planeación del país y sus consejeros y consejeras. El objetivo del espacio fue recoger insumos sobre el avance del Plan Nacional de Desarrollo y los Pactos Regionales con visión territorial y compartir diferentes visiones y los desafíos de la planeación participativa de cara al próximo gobierno nacional.

Invitados:

- Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación.
- Grupo de Gobierno del Departamento Nacional de Planeación.
- Consejeros y consejeras nacionales.

Temas para las ponencias:

- I. Avance de los pactos regionales desde una visión territorial y cualitativa.
- II. Visión y desafíos de la planeación participativa de cara al próximo gobierno nacional.

Regiones	Fecha	Moderadores
Central y Santanderes	Martes 2 de noviembre de 2021	Darío Castillo. Luis A Jiménez.
Caribe, Sea Flower, Pacífico y Eje Cafetero Antioquia	Jueves 4 de noviembre de 2021	Joaquín Caraballo
Orinoquía y Amazonía	Lunes 8 de noviembre de 2021	Carlos del Valle. Liliana Rodríguez.

El objetivo de la presentación de las ponencias tiene como propósito recoger insumos que permitan emitir documentos de consulta para los consejeros, consejeras de planeación y para la ciudadanía en general en torno al avance del Plan Nacional de Desarrollo y el estado del arte de la planeación participativa en Colombia.

DNP

Mesa Técnica CNP-DNP

En el marco del mejoramiento de las relaciones entre los diferentes actores de la planeación participativa, en especial con el DNP, se llevó a cabo la implementación y desarrollo de Mesas Técnicas entre el CNP y el DNP. El objetivo de la Mesa Técnica permanente es el de fortalecer el Consejo Nacional de Planeación.

Contexto

El 3 de marzo de 2021 el Consejo Nacional de Planeación se reunió con el señor Luis Alberto Rodríguez, director del Departamento Nacional de Planeación de ese entonces, para recibir el documento de seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018-2022”. Este documento fue realizado por el Consejo Nacional de Planeación cumpliendo con nuestra misión de hacer “visibles las necesidades y oportunidades de los colombianos, siendo un organismo interlocutor de la sociedad civil a través de la representación de los sectores que lo conforman. El CNP construye escenarios para la planeación participativa e incide en la gestión de los gobiernos a través de la revisión y seguimiento de los Planes Nacionales de Desarrollo -PND”.

En este encuentro se llegó a varios compromisos que buscan facilitar la gestión del CNP. Dentro de esos compromisos se instaló la Mesa Técnica permanente y periódica que se realiza por el DNP y el CNP con el fin de desarrollar un trabajo conjunto para trabajar dos ejes fundamentales. El primero es el eje de administración y operación del CNP. El segundo es el eje político frente a las apuestas del CNP. Este documento pretende ser una guía metodológica que facilite la interacción entre las dos instituciones y facilite la comunicación buscando un compromiso con la planeación participativa de nuestro país.

Ejes temáticos

1. Administración y operación del CNP
 - a. Problemas operativos y administrativos
 - b. La necesidad de ajuste del Presupuesto del CNP

2. Político frente a las apuestas del CNP
 - a. Apoyo en la modificación de la ley 152
 - b. La reglamentación del Sistema Nacional de Planeación

Se han desarrollado cuatro Mesas Técnicas.

Junio 8 de 2021: Instalación

Agosto 18 de 2021: Eje 1 Administración y operación del CNP

Octubre 29 de 2021: Eje 2. Incidencia política

Diciembre 16 de 2021: Revisión de compromisos eje 1 y 2.

Las actas de las Mesas Técnicas han sido compartidas con todos los miembros del Consejo Nacional de Planeación. Se espera que, con el compromiso de la institucionalidad que representa el Departamento Nacional de Planeación, podamos continuar con las Mesas Técnicas durante 2022 con la misma metodología usada hasta el momento.

Compromisos respondidos Eje 1

Compromisos eje 1	Respuestas
Revisar la posibilidad de no usar como intermediario el operador logístico y persisten los problemas.	No es posible, el CNP no tiene personería jurídica, los recursos deben ejecutarse mediante un operador.
Permitir a los consejeros nacionales decidir sus fechas de itinerario ya que si no incurren en gastos de hospedaje el quedarse más días en la ciudad del evento no genera gastos adicionales	Los consejeros pueden decidir sus itinerarios de viaje, si cumplen con los requerimientos establecidos en el manual de tiquetes.
Revisar la posibilidad de disminuir los porcentajes cobrados por el operador logístico.	El DNP realiza un estudio de mercadeo por concurso que permite seleccionar la mejor opción del mercado para cumplir con las solicitudes del DNP y por tal, del CNP.

Compromisos pendientes Eje 1

Compromisos eje 1	Avance	Solicitud
Creación de un manual para la solicitud de tiquetes.	Está en revisión jurídica del DNP.	Entrega formal del manual y divulgación.
Creación de un manual de operación logística.	Se inició el diseño del manual de operación logística.	Envío de la propuesta para revisión por parte del CNP.
Solicitud de trasladarse en su propio automóvil asumiendo costos de traslado como gasolina y peajes mediante la legalización de gastos por medio de facturas.	Se sigue estudiando la posibilidad, ya que tiene varias implicaciones jurídicas que deberían ser asumidas por la DJSG.	Incluir esta solicitud en el manual de operación logística. Se debe tener en cuenta para el próximo contrato. Solicitamos las consideraciones jurídicas para agregar al manual de operación logística el reembolso por desplazamiento de los consejeros nacionales.
Independizar el presupuesto asignados del CNP del presupuesto del DNP	No es posible independizar el presupuesto, el DNP mandará la justificación jurídica de la respuesta.	Lina Valencia, reiteró vía correo electrónico, la imposibilidad de independizar el presupuesto. Esto se debe a que el presupuesto del DNP funciona a través de los rubros de funcionamiento e inversión y estos rubros, a su vez, deben asociarse a alguna dirección de la entidad y a un responsable de la ejecución de los recursos.
Envío del Plan de Acción y presupuesto CNP 2022 el 20 de septiembre sin respuesta a la fecha.	Lina Valencia indica que recibió el Plan de Acción CNP 2022, y que se está iniciando el proceso de planeación 2022 en el DNP.	Pendiente de respuesta. Con respecto a esto, nos preocupa que han pedido documentos al responsable de comunicaciones sin tener en cuenta que en el presupuesto se hizo una solicitud sobre las condiciones de su contrato.

Compromisos respondidos Eje 2

Compromisos eje 2	Avance	Solicitud
Asignación de abogado exclusivo y de tiempo completo para el apoyo en ajuste y/o reforma a la Ley 152 de 1994. Se elevará la solicitud a la Secretaría General del DNP para el año 2022.	No hemos tenido noticias al respecto. El 30 de noviembre terminó su periodo de pasantía la practicante jurídica con muy malos resultados. Quedan algunos pendientes y no hubo un apoyo importante para el CNP.	La contratación urgente del personal profesional solicitado.
Reconocimiento público del CNP y de los CTP como Sistema Nacional de Planeación. El DNP trabaja en la respuesta jurídica del comunicado emitido por el sr. William Hernández de la ST-SNP.	Se recibió la respuesta por parte del DNP. Sin embargo, el CNP rechaza la forma como se responde al señor WILLIAM HERNÁNDEZ SALAZAR reconociendo su rol como presidente de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planeación.	Corrección de esta comunicación públicamente. Lina Valencia contestó vía correo electrónico que “en la respuesta dada al señor William Hernández no se reconoce jurídicamente la existencia de la secretaría técnica, en cambio, se utilizan los datos brindados por el remitente para tratamiento de la contestación”.
También queda en firme la invitación para la directora y subdirector para participar en la próxima reunión plenaria de noviembre en Bogotá.	No se ha podido acordar la participación de la directora en las plenarios del CNP. Se propuso nuevamente su participación para el 20 de diciembre en Bogotá.	Confirmación de la participación de la directora del DNP en la plenaria del 20 de diciembre 10 am.
Invitación a comisión técnica del CNP para que participe en la construcción de las bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Buscar el espacio para la participación de una comisión del CNP en la construcción de las bases del PND, incluyendo PPI e indicadores.	No hemos tenido noticias al respecto.	Propuesta de trabajo conjunto a partir de 2022. Ágil respuesta a la revisión jurídica de la propuesta de reforma a la Ley 152 de 1994. Para el primer trimestre del año.

[Descargue aquí las actas.](#)

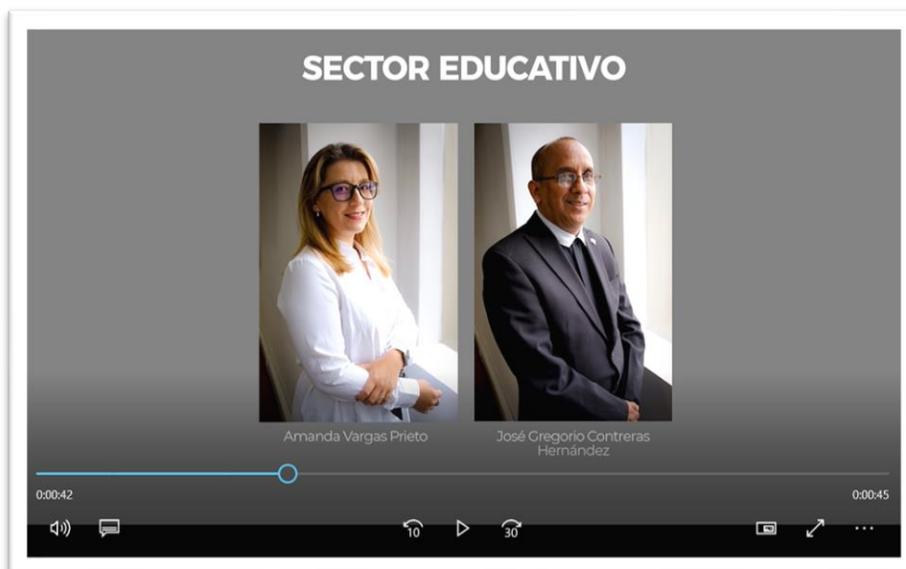
Lograr reconocimiento de la autonomía del CNP

El apoyo de comunicaciones ha sido fundamental para lograr el reconocimiento de la autonomía del CNP. Gracias al apoyo de comunicaciones contratado con recursos del CNP se logró la eficiencia en los procesos de comunicación y en la implementación de la estrategia de comunicaciones 2021.

A continuación, se detallan las acciones implementadas de acuerdo con los objetivos específicos.

Meta 1: Visibilizar el Consejo Nacional de Planeación, en su conformación y funciones

Para cumplir con esta meta planteada en la estrategia de comunicaciones 2021 se llevaron a cabo las siguientes actividades:



Video institucional: Con el apoyo del Grupo de Comunicaciones y Relaciones Públicas, se realizó la preproducción, producción y posproducción de un video institucional para el Consejo Nacional de Planeación. Este tuvo su debut en el marco del evento de Rendición Pública de Cuentas y se ha proyectado en los diferentes espacios que desarrolla el CNP en el desarrollo de su rol misional. Actualmente el video ha sido visto orgánicamente en redes sociales por cerca de 1.800 reproducciones.

<https://youtu.be/VOKIYb0HTTI>

<https://www.facebook.com/watch/?v=205274017854428>

<https://www.instagram.com/tv/COa6UXus7hr/?hl=es>



Manual de marca: De acuerdo con el documento presentado en 2020, el CNP no tenía un manual de marca o de manejo de imagen institucional que apoyara e impulsara las comunicaciones. Es por esto que con el apoyo del Grupo de Comunicaciones y Relaciones Públicas del DNP se trabajó en la construcción del Manual de Marca e Imagen Institucional del Consejo Nacional de Planeación.

Una vez consolidado el manual este se empezó a implementar en las presentaciones, eventos, documentos y demás piezas de comunicación

emitidas por el CNP. Además, en jornadas tipo taller, se socializó el manual con consejeros y consejeras nacionales de planeación, así como con el equipo de apoyo del Consejo.

En el siguiente enlace podrá descargar el manual: https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/micamacho_dnp_gov_co/EevfMM5k1dRMsnmIQp03o6YBcu2fiMnyMB_K6rjgvvcv4g?e=Qki1BC

Corrección de estilo de documentos: Se apoyó al Consejo Nacional de Planeación en la corrección de estilo y diagramación de documentos que se emitieron en 2021. Estos documentos tenían un alcance nacional y están publicados en los canales digitales del CNP.

Actualización de sitio web: El sitio web del CNP tiene como objetivo servir de landing page, es decir, como sitio donde llegan los usuarios de internet tras pulsar en el enlace o botón en una red social, correo electrónico o en otra página web. En el sitio se encuentra su misión, visión, plan estratégico, documentos constitutivos, noticias, entre otros elementos.

Con el apoyo del Grupo de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Departamento Nacional de Planeación se realizó la remodelación del sitio con los siguientes cambios:

- Acceso a redes sociales: Facebook y Twitter directamente desde el sitio web a través de plugin.



- Sala de prensa: Se actualizó el plugin que permite tener un archivo histórico de las entradas publicadas en el sitio web, así como la publicación de la fecha y la imagen miniatura.
- Videos: Se modernizó la página en la que se alojan los principales videos de eventos realizados por el Consejo Nacional de Planeación en 2021.
- Comunicados de prensa, circulares, directrices: Durante 2021 se publicaron más de 50 entradas en el sitio web del CNP.

Marco normativo: Se actualizó el marco normativo de la sección publicada en el sitio web. Se publicó allí la documentación necesaria y la hoja de ruta propuesta por el Consejo Nacional de Planeación para la actualización o reforma de la Ley 152 de 1994 en lo que respecta a la planeación participativa.

- Perfiles de los consejeros y consejeras a nivel nacional: Con la entrada de nuevos consejeros, se actualizó la página que contiene los perfiles de los consejeros y consejeras nacionales de planeación.
- Actualización de actas: Con el fin de establecer una política de transparencia y acceso a la información, el Consejo Nacional de Planeación publicó durante 2021 las actas de las plenarios del CNP.
- Creación de pestaña para publicar planes de acción: Debido a que por el momento no se cuenta con acceso al administrador del sitio web del CNP por parte del apoyo de comunicaciones del Consejo (lo cual dificulta la autonomía del CNP y sus comunicaciones), se solicitó al Grupo de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Departamento Nacional de Planeación que se creara una pestaña para alojar allí los planes de acción.
- Modernización de piezas gráficas: Con el objetivo de armonizar el sitio web del CNP con el manual de marca, se actualizaron las fotos y piezas gráficas que acompañan el diseño y las entradas que están publicadas en el sitio web.

Actualización de información básica del CNP en canales digitales: Se actualizó en los canales digitales del CNP la información básica del Consejo referente a qué funciones tiene el CNP, qué sectores lo componen y quienes son los actuales consejeros y consejeras nacionales de planeación.



Rendición de cuentas: En aras de generar confianza y legitimidad en la ciudadanía, los actores políticos y organizaciones sociales, el CNP presentó su Rendición Pública de Cuentas 2020.

En el evento, que se transmitió a través de la página de Facebook del CNP, participaron más de 1.454 personas, entre líderes sociales, comunales, consejeros y consejeras territoriales de planeación, representantes de los sectores que hacen parte del Consejo Nacional de Planeación y ciudadanía en general.

Entre los temas presentados por los integrantes de la Mesa Directiva del Consejo, en representación de todos los integrantes del CNP, se encuentra la gestión en la incidencia política del Consejo de cara a la propuesta de modificación de la Ley 152, la articulación con otras instancias de

participación ciudadana, la estructuración y desarrollo del documento de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, el diálogo y apoyo constante a los Consejos Territoriales de Planeación, la formación de consejeros y consejeras y el desarrollo de las plenarios del CNP durante 2020.

Meta 2: Mostrar la labor que realizan los consejeros y consejeras en cuanto al seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo

Durante 2021, el Consejo Nacional de Planeación presentó el documento de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022”.

Para ello, desde comunicaciones se apoyó con la corrección de estilo a documento de seguimiento al PND, redacción del comunicado, producción de video full para medios y divulgación por bases de datos y redes sociales.



El informe también fue compartido al director del Departamento Nacional de Planeación -DNP-, Luis Alberto Rodríguez, diferentes entidades e instituciones de cooperación internacional, entes de control y territoriales, entre otros, a través de un evento virtual producido por el apoyo de comunicaciones del CNP.

El propósito de este seguimiento es señalar de manera oportuna aquellos aspectos cuyos avances en el cumplimiento de metas y objetivos son positivos y aquellos que presentan avances insuficientes, así como las propuestas que los sectores estiman pertinentes.

Así mismo, el documento presenta el balance de los diferentes sectores y regiones del país en torno al cumplimiento de propósitos y acciones del PND, principalmente en metas y otros indicadores, teniendo en cuenta, además de la información cuantitativa de las diferentes herramientas que ofrecen entidades nacionales, un análisis desde los territorios, un balance

cualitativo de lo que pasa en las regiones y el contraste con los datos oficiales; con el fin de facilitar a actores, regiones y comunidades exponer su visión y sus propuestas para un trabajo más articulado.

En el marco de esta entrega, se realizó una campaña digital para que el Gobierno Nacional, en cabeza del presidente Iván Duque, recibiera el documento y atendiera al Consejo Nacional de Planeación.

Meta 3: Establecer canales de comunicación dentro del Sistema Nacional de Planeación, entre el Consejo Nacional de Planeación y los consejos territoriales de planeación

Esta meta se logró cumplir a cabalidad, pues conversatorios, eventos o transmisiones en vivo hicieron parte fundamental de la estrategia planteada para el Consejo Nacional de Planeación. Los eventos sirvieron como espacio de diálogo y acercamiento entre los CTP del país y el CNP. Para los mismos, se propusieron los temas con los consejeros y consejeras miembros de la Mesa Directiva.

Eventos propios:

- Rendición de Cuentas.
- Mesas Técnicas CNP-DNP.
- Conversatorio para pensar el país: Reactivación Económica.
- Conversatorio para pensar el país: Cómo pensar el SNP.
- II Encuentro Nacional de Planeación Participativa (Neiva).
- III Encuentro Nacional de Planeación Participativa (Bogotá).
- Socialización Clic Participativo.
- Socialización Registro de Consejeros y Consejeras Territoriales de Planeación (RCP).
- Encuentros regionales “Tejiendo territorio”

Eventos a los cuales se les brindó algún tipo de acompañamiento o apoyo:

- Evaluación y seguimiento a los planes de desarrollo
- Conversatorio con Ministerio de Salud
- Conversatorio historia del Sistema Nacional de Planeación

El detalle de los eventos llevados a cabo por el Consejo Nacional de Planeación, así como los apoyados, lo podrá encontrar en el sitio web: <https://www.cnp.gov.co/videos-conversatorios> y <https://www.cnp.gov.co/sala-de-prensa/noticias>

Adicionalmente a los eventos, se desarrollaron otras estrategias transversales de comunicación para cumplir con la meta propuesta.

Reposteo de actividades en los territorios

Con el numeral o hashtag en redes sociales #PlaneaciónParticipativa o #EnTerritorio se llevó a cabo una campaña durante todo el año que buscaba reconocer y divulgar las actividades o acciones de los Consejos Territoriales de Planeación del país que fortalecían la planeación participativa. Se llevaba a cabo de publicaciones nativas o reposteos de las cuentas digitales de los diferentes CTP.

Por otra parte, con el fin de generar pertenencia, solidaridad y apoyo a los territorios, se conmemoró la fecha de fundación de algunos departamentos y ciudades capitales.



Meta
los

4:
Fortalecer
canales

digitales del Consejo Nacional de Planeación para la publicación y divulgación de temas que sean de incidencia en el gobierno nacional, entidades territoriales, organismos de control y las actividades de los consejeros y consejeras con relación a la planeación participativa

Los canales digitales del CNP se fortalecieron con la implementación de las diferentes tácticas planteadas en la estrategia de comunicaciones. Sin embargo, hay que tener en cuenta el factor de impulso que afectó positivamente el resultado de los indicadores de 2020 en cada una de las redes sociales.

Así las cosas, 2021 se caracterizó por estabilizar el impacto y los resultados del alcance y número de seguidores de las redes digitales del Consejo Nacional de Planeación.

Indicadores redes sociales		2020	2021	%
Facebook	Alcance promedio por periodo	90000	39600	-56%
	Seguidores	1000	1800	80%
YouTube	Suscriptores	47	135	187%
	Visualizaciones	2000	2100	5%
Instagram	Seguidores	845	925	9%
Twitter	Seguidores	1488	1618	9%
	Impresiones	93357	85190	-9%

Meta 5: Articular las comunicaciones del Consejo Nacional de Planeación con el Departamento Nacional de Planeación

Parte de los objetivos transversales del apoyo de comunicaciones al CNP y del equipo de apoyo al Consejo Nacional de Planeación tienen que ver con mejorar o mantener las relaciones positivas entre los diferentes actores de la planeación participativa. Partiendo de ese principio, se apoyó y acompañó algunos proyectos desarrollados por el Grupo de Gobierno de la Subdirección de Justicia, Seguridad y Gobierno del Departamento Nacional de Planeación que tienen que ver con planeación participativa.

Se realizó acompañamiento logístico y administrativo por parte del equipo de apoyo (incluido Comunicaciones) de acuerdo con las circunstancias y cada vez que el Consejo Nacional de Planeación o su Mesa Directiva lo requerían (preparación Congreso Nacional de Planeación, comité de incidencia, reuniones de mesas directivas, apoyo a labores de la Presidencia).

En términos generales se implementó una reunión semanal del equipo de apoyo del CNP para revisar los temas que tienen que ver con el Departamento Nacional de Planeación, en cuanto a su articulación para que el CNP cumpla con su rol misional (Ley 152 de 1994).

Dos de los hitos más importantes a rescatar son el Registro de Consejeros y Consejeras Territoriales de Planeación (RCP) y la socialización de la herramienta Clic Participativo.

Registro de Consejeros y Consejeras de Planeación (RCP): Este registro es un espacio en el que se consolidará la información principal sobre los miembros de los consejos de planeación de Colombia. Estos datos se recogerán de manera periódica, buscando su actualización permanente. Así, les permitirá cargar sus datos y hacer las consultas que consideren necesarias en esa gran base de datos de la planeación participativa, para conocer, entre otras cosas, cómo están compuestos los Consejos Territoriales de Planeación (CTP).



Socialización de Clic Participativo: Con la asistencia de más de 60 consejeros y consejeras se llevó a cabo la socialización de la herramienta Clic Participativo. Esta plataforma de consulta organiza y categoriza la información de la totalidad de las Instancias Reglamentadas de Participación Ciudadana (IRPC) vigentes en Colombia.

CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION

Plenarias

En el 2021 se realizaron 11 reuniones plenarias. Las actas de todas las reuniones se encuentran publicadas en la página web del CNP, no se pudieron realizar en los territorios por la situación de pandemia. Las actas se encuentran en el siguiente enlace.

Planes de acción sectoriales

En 2021 se llevó a cabo la construcción de planes de acción sectoriales que permiten identificar acciones para la planeación participativa de los sectores que componen el Consejo Nacional de Planeación. Estos planes de acción fueron desarrollados con los consejeros y consejeras nacionales de cada sector a través de reuniones de trabajo con el apoyo de la pasante María del Carmen Morales.

¿Cómo se llevó a cabo?

La construcción de los planes de acción sectoriales se elaboró mediante una plantilla construida con el apoyo de la Mesa Directiva, se organizaron más de 19 reuniones individuales con cada sector del Consejo, y cuando fue necesario con consejeros individualmente por temas de disponibilidad horaria de los mismos, estas reuniones tuvieron una duración en promedio de hora y media, en la cual se prestaba el apoyo en el diligenciamiento de la plantilla, al finalizar las reuniones se realizó una socialización en Mesa Directiva, y se presentó en plenaria una propuesta de herramienta de implementación y seguimiento a los Planes de Acción Sectoriales, por medio de la realización de un convenio con el laboratorio de innovación INNLAB-GEPUR de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, dicho convenio fue aprobado por los consejeros en plenaria, se detalló en reunión de Mesa Directiva con el acompañamiento del director del laboratorio José Yesid Rodríguez y se espera firmar en próximamente para dar comienzo a las labores pertinentes.

 PLAN DE ACCIÓN SECTORIAL CNP 2021 SECTOR SOCIAL				
Líneas de trabajo	Acciones	Actores de interés	Eventos	¿Cual es la dinámica de dialogo con los CTP?
Incidencia política	Aportar a la ruta que establezca el comité del CNP para el ajuste de la ley 152 de 1994	Como delegada del sector social y miembro del Comité al cual me sumé en marzo pero a la fecha no he recibido ninguna información para participar en las reuniones.	Reuniones del Comité	
	Aportar a la ruta que establezca el comité del CNP para el proceso de reglamentación del Sistema. Realizar acompañamiento a las diferentes reuniones que establezca el comité de incidencia.	Como delegada del sector social y como representante de una plataforma nacional de OSC, haremos este proceso con las OSC confederadas que hacen parte de los CTP y otras OSC que trabajan en estos temas	Reuniones del Comité	
	Construir y entregar recomendaciones de manera participativa para la reglamentación del sistema	Como delegada del sector social y como representante de la CCONG, una plataforma nacional de OSC, haremos este proceso con las OSC confederadas que hacen parte de los CTP y otras OSC que trabajan en estos temas	El proceso se realizará desde la entidad que representó y a partir de la información que el CNP entregue a los miembros del Consejo, de esta forma se socializa y se construyen recomendaciones con la participación de otras organizaciones a la propuesta que elabore el CNP. Una vez tengamos las recomendaciones de las OSC se entregarán al CNP en pleno y se podrá coordinar un diálogo político para que las voces de las organizaciones sea escuchada y se invitará a participar al gobierno.	Sí, desde la CCONG trabajamos con las organizaciones confederadas que están en los escenarios territoriales y departamentales. Para articular con otros delegados del sector social en otros CTP sería importante que se comparta la información que tiene el CNP
	Aportar a la participación del CNP y hacer seguimiento a esa participación en la Comisión Nacional Ciudadana de Lucha contra la Corrupción	Como delegada del sector social	Reuniones con el delegado para aportar información de interés para la participación del delegado en el escenario y construir los mensajes para llevar al escenario.	Articulación con OSC territoriales que trabajan en la lucha contra la corrupción. Sería importante conocer si algunas de las entidades en CTP tienen este énfasis para articular, de las OSC confederadas que están en CTP tenemos identificadas tres organizaciones con las que

Ejemplo de Plan Sectorial (Sector social)

CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACION

Fortalecer el nivel de relacionamiento del CNP con los CTP

Diálogos regionales 2021



Socialización del proceso de ajuste a la Ley 152 de 1994 y el SNP

Resultados del Encuentro Nacional de Planeación Participativa.

Espacios de diálogo regional (virtuales)

Caribe Pacífico SeaFlower	Central Santanderes Eje Cafetero y Antioquia	Amazonía Orinoquia y Llanos Orientales
Martes 3 de agosto de 2021 5:00 p.m. a 6:00 p.m.	Miércoles 4 de agosto de 2021 5:00 p.m. a 6:00 p.m.	Jueves 5 de agosto de 2021 5:00 p.m. a 6:00 p.m.

En el marco de la socialización de la hoja de ruta asumida por el Consejo Nacional de Planeación para buscar la reforma a la Ley 152 se llevaron a cabo los Diálogos Regionales 2021. Estos diálogos buscaban implementar un espacio de conversación y retroalimentación al proceso de la Ley 152 y la estructuración del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación.

Sin embargo, este no fue el único tema de los Diálogos Regionales 2021. También tenían como objetivo acercar el Consejo Nacional de Planeación a los territorios y conocer de primera mano las realidades que se viven en los territorios referente a la planeación participativa y la incidencia de los Consejos Territoriales de Planeación.

Los Diálogos Regionales 2021 se llevaron a cabo el 2, 3 y 4 de agosto a través de la plataforma Zoom del Consejo Nacional de Planeación.

Fortalecer los procesos de conocimiento de los CTP

Durante 2021 se llevó a cabo el proceso de formación “Seguimiento a planes de desarrollo” con la Universidad de Antioquia. La formación se hizo en dos momentos. El primer momento tenía como objetivo desarrollar y fortalecer competencias de las y los consejeros nacionales y territoriales de planeación, reafirmando las conductas éticas que permitan generar la cultura del servicio e incrementar los índices de confianza ciudadana.

El segundo momento buscaba que los participantes del curso pudieran adquirir herramientas y conceptos en diferentes temáticas de interés para el seguimiento a los planes de desarrollo contribuyendo al fortalecimiento de los consejos y su quehacer en los territorios.

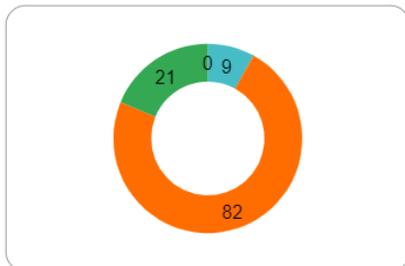
El desarrollo metodológico del momento 1 y 2 tuvo un enfoque participativo, dentro de la ruta donde se resalta la necesidad de tener en cuenta las capacidades diferenciadas, los conocimientos y herramientas adquiridas durante la formación inicial por parte de los asistentes, cuyo objetivo central se enfocó en brindar las bases de planeación requeridas para el ejercicio de los Consejeros con respecto al seguimiento de los planes de desarrollo de su departamento o municipio donde realizan su labor como consejeros.

De igual forma para estos encuentros, se implementaron estrategias que combinaron la guía docente, con el trabajo independiente por parte de los consejeros, teniendo en cuenta la virtualidad como un escenario para el aprendizaje permanente que fue posible gracias a los acuerdos pedagógicos adoptados.

Así mismo por parte de los docentes dispuestos por la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Antioquia, se obtuvo una ruta de acompañamiento para aclarar dudas e inquietudes en cada uno de los desarrollos del plan de los municipios a los cuales pertenecía cada consejero y consejera.



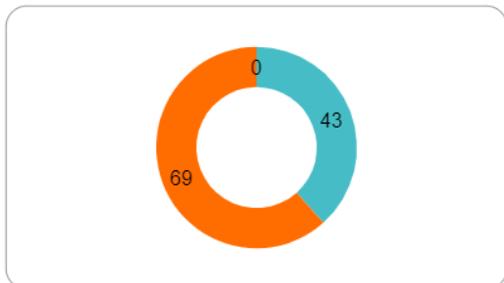
2. Distribución de la asistencia al Curso



Asistencia a la fecha de corte

Asistencia a todas las sesiones	9 personas
Asistencia al 80% de las sesiones	82 personas
Asistencia menor del 80% de las sesiones	21 personas

3. Certificación



	Asistente	112 personas
Cumple para certificación		43 personas
No cumple para certificación		69 personas

RESUMEN FINANCIERO

El apoyo logístico al CNP se garantizó a través del contrato de operación logística con la empresa Telecafé. A lo largo del 2021 se recibieron las siguientes solicitudes logísticas:

Tabla 1. Solicitudes logísticas CNP 2021

Solicitudes logísticas del CNP	
Solicitud	Objetivo
Plataforma Zoom	Brindar al Consejo Nacional de Planeación la plataforma de Zoom pro + seminarios con el objetivo de poder llevar a cabo sus reuniones y eventos.
Alquiler de módems	Apoyar al CNP con la conexión a internet y falta de equipos de algunos consejeros y consejeras para el correcto desempeño su labor.
Plenaria del 29 de abril en Bogotá	Llevar a cabo la plenaria semipresencial convocada por el Consejo Nacional de Planeación en el marco del cumplimiento de sus objetivos misionales.
Proceso de Formación virtual con la Universidad de Antioquia	Brindar herramientas y conocimientos en torno al proceso de seguimiento a los planes de desarrollo territorial, contribuyendo así al fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Planeación.
Encuentro Nacional de Planeación Participativa en Neiva	Desarrollar una agenda que permita avanzar en el proceso de ajuste de la Ley 152 y en la reglamentación del Sistema Nacional de Planeación.
III Encuentro Nacional de Planeación Participativa	Desarrollar una agenda que permita avanzar en el proceso de ajuste de la Ley 152 y en la reglamentación del Sistema Nacional de Planeación.
Plenaria del 25 de noviembre en Bogotá	Llevar a cabo la plenaria semipresencial convocada por el Consejo Nacional de Planeación en el marco del cumplimiento de sus objetivos misionales.
Plenaria del 20 de diciembre en Bogotá	Llevar a cabo la plenaria semipresencial convocada por el Consejo Nacional de Planeación en el marco del cumplimiento de sus objetivos misionales.

Nota. Todas las solicitudes se realizaron según lo establecido por el Decreto 371 de 2021¹.

A través del DNP, se garantizaron los tiquetes aéreos necesarios para la participación de los consejeros y consejeras nacionales de planeación en las reuniones misionales de acuerdo con lo establecido en su plan de acción y reglamento interno. A lo largo del 2021 se expedieron 27² tiquetes aéreos, tal como indica la siguiente tabla:

Tabla 2. Solicitudes de tiquetes aéreos CNP 2021

N°	Nombre	CC	Origen	Salida	Regreso	Objeto
1	José Gregorio Contreras	13494489	Neiva	28-abr	1-may	Asistencia plenaria CNP 29 abril.
2	Endis Livingston Bernard	15242517	San Andrés	28-abr	30-abr	Asistencia plenaria CNP 29 abril.
3	Hada Marlen Alfonso	51811599	Bogotá	14-jul	18-jul	Asistencia a las mesas de trabajo para la reforma a la Ley 152 de 1994 y la organización del Sistema Nacional de Planeación.
4	Ceferino Mosquera Murillo	16473555	Cali	14-jul	17-jul	Asistencia a las mesas de trabajo para la reforma a la Ley 152 de 1994 y la organización del Sistema Nacional de Planeación.
5	Hada Marlen Alfonso	51811599	Armenia	8-oct	8-oct	Asistencia a la reunión convocada en el marco de la organización del XXIV Congreso del Sistema Nacional de Planeación.
6	Hada Marlen Alfonso	51811599	Bogotá	15-oct	17-oct	Asistencia al Congreso del Sistema Departamental de Planeación de Casanare.
7	José Gregorio Contreras	13494489	Neiva	16-nov	18-nov	Asistencia al III ENPP en Bogotá, 17 y 18 de noviembre.
8	Ceferino Mosquera Murillo	16473555	Cali	16-nov	18-nov	Asistencia al III ENPP en Bogotá, 17 y 18 de noviembre.
9	Endis Livingston Bernard	15242517	San Andrés	16-nov	20-nov	Asistencia al III ENPP en Bogotá, 17 y 18 de noviembre.
10	Amanda Vargas Prieto	53001037	Santa Marta	24-nov	28-nov	Asistencia a la plenaria del CNP 25 de noviembre.
11	Ceferino Mosquera Murillo	16473555	Cali	24-nov	25-nov	Asistencia a la plenaria del CNP 25 de noviembre.

¹ Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

² La solicitud no. 5 corresponde a un solo trayecto.

12	Endis Bernard	Livingston	15242517	San Andrés	24-nov	26-nov	Asistencia a la plenaria del CNP 25 de noviembre.
13	Amanda Vargas Prieto		53001037	Santa Marta	19-dic	21-dic	Asistencia a la plenaria del CNP 20 de diciembre.
14	Endis Bernard	Livingston	15242517	San Andrés	19-dic	20-dic	Asistencia a la plenaria del CNP 20 de diciembre.

Nota. El presente informe se realiza con corte al 20 de diciembre de 2021.

El presupuesto asignado al CNP para el año 2021 superó los trescientos cuarenta y un (341) millones de pesos, los cuales fueron ejecutados en los rubros de tiquetes, operación logística y contrato de comunicaciones de la siguiente manera:

Tabla 3. Ejecución presupuestal CNP 2021

Concepto	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% ejecución	Saldo	% saldo
Tiquetes	\$ 25.000.000	\$ 9.564.375	38%	\$ 15.435.625	62%
Operación Logística	\$ 271.662.092	\$ 261.167.116	96%	\$10.494.976	4%
Contrato comunicaciones	\$ 44.472.000	\$ 44.472.00	100%	\$ -	0%
Total	\$ 341.134.092	\$ 315.203.491	92%	\$ 25.930.601	8%

Nota. El presente informe se realiza con corte al 20 de diciembre de 2021.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

MANUAL DE OPERACIÓN LOGÍSTICA DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN (CNP)



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

MANUAL DE OPERACIÓN LOGÍSTICA CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN (CNP)



Departamento Nacional de Planeación
Bogotá D.C.
2021



I. Objetivo

El presente manual tiene como propósito establecer el procedimiento a llevar a cabo por parte del Consejo Nacional de Planeación (CNP) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para el trámite de solicitudes logísticas en el marco del cumplimiento de las actividades del CNP.

II. Alcance

El párrafo del artículo 12 de la Ley 152 de 1994¹, establece que el Departamento Nacional de Planeación prestará al Consejo Nacional de Planeación el apoyo administrativo y logístico que sea indispensable para su funcionamiento.

III. Solicitudes logísticas CNP

1. El CNP debe expresar sus necesidades logísticas sustentadas en el plan de acción y brindar al profesional de apoyo logístico² la siguiente información:

Información del evento	
Nombre del evento	
Fecha del evento	
Lugar del evento	
Descripción breve del evento	
Asistentes al evento	
Objetivo del evento	

1.1. Solicitud de alimentos y bebidas

Alimentos y bebidas			
Dirección de entrega			
Fecha y hora del servicio			
Tipo de servicio (buffet, servido a la mesa, empacado)			
Servicio/menaje	Cantidad	Hora	Observación/ justificación
Refrigerio am			
Refrigerio pm			
Desayuno			
Almuerzo			
Cena			
Estación de café automática			
Estación de café atendida			
Otros:			

1.2. Solicitud ayudas audiovisuales

Ayudas audiovisuales	
Dirección de entrega	
Fecha y hora del servicio	
Fecha y hora del montaje	
Fecha y hora de desmontaje	

¹ Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

² Para eventos, la solicitud deberá realizarse con mínimo cinco (2) semanas hábiles de anterioridad.



Descripción técnica del recurso/ servicio	Cantidad	Días	Observación/ justificación
Video Beam			
Computador para presentaciones			
Apuntador			
Micrófono inalámbrico			
Otros			

1.3. Requerimientos específicos de transporte

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE TRANSPORTE			
Transporte	Características	Cantidad	Observación
Intermunicipal			
Local			
Taxi			

1.4. Otros servicios

Otros bienes o servicios		
Cantidad	Descripción	Observación/ justificación

Nota: Toda solicitud debe enmarcarse en las actividades de operación logística y estrategias de comunicaciones que estén consignadas en el contrato

- Para la organización de eventos, el profesional de apoyo logístico debe comunicarse con los consejeros nacionales para confirmar asistencia, en caso de que el evento sea presencial, los consejeros deben brindar la siguiente información:
 - ¿Requiere transporte hotel- aeropuerto?
 - ¿Requiere otro transporte adicional?³
 - ¿Requiere hospedaje y alimentación completa de los días que se quedará en la ciudad?
- El profesional de apoyo logístico enviará la solicitud al enlace del DNP, quien, a su vez, lo enviará al operador logístico.
- Cuando el profesional de apoyo logístico reciba la cotización de la solicitud, la enviará a la Mesa Directiva para aprobación. En caso de algún ajuste en la cotización presentada al CNP, el profesional de apoyo logístico informará a la Mesa Directiva.

Todas las solicitudes deben realizarse según lo establecido por el Decreto 371 de 2021, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y según el contrato de operación logística vigente.

Nota. Los consejeros nacionales deben informar con dos días hábiles de anterioridad al profesional de apoyo logístico si tienen inconvenientes para asistir a los eventos, especialmente si solicitan transporte, hospedaje y/o alimentación, ya que el no aviso a tiempo generará el cobro del servicio por parte del operador del DNP.

³ Este servicio se brindará a las personas que residen en la ciudad en la que se realizará el evento.